CONTRATO Nº 027/2017

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES** con RUC 80004194-1, domiciliada en el Campus Universitario de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por **Prof. Lic. Constantino Nicolás Guefos Kapsális, MAE**, con Cédula de Identidad N° **650 911**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **HANDRUG INGENIERIA del Sr. Hugo Félix Benítez Peralta** , con C.I. Nº **4.022.404,** domiciliada en Luis Alberto del Paraná 233 casi Acceso Sur-Villa Elisa, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO-EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición de Equipos de Laboratorio, detallado a continuación;

1.1 Especificaciones Técnicas

DESCRIPCIÓN / CANTIDAD /

2. Dosímetro. / 1 /

Lector

Pantalla fluorescente, lectura directa en las unidades seleccionadas por el usuario (cGy, mV, R)

Resolución desde 1a 20000mV

La batería de reserva retiene factores de calibración, con fecha y hora

Almacena hasta 20 factores de calibración Escalada de lecturas automatizadas

Dosímetro

Área de detección activa menor o igual a 0,04 mm^2.

Tamaño estándar menor o Igual a 2 mm de ancho.

Tamaño de los microMOSFET menor o igual a 1mm de ancho.

Respuesta Isotrópica de más/menos 2% para 360°

Efectos despreciables de la temperatura y humedad.

Software debe proveer una Interface para conexión vía wifi u otro, con el lector para reportar las dosis tanto para el paciente como para los controles de calidad.

El software **debe estar Instalado en una notebook que acompañe al dosímetro**, además del disco de instalación.

El sistema consiste en un Monitoreo remoto de verificación de dosis, y un transmisor inalámbrico vía bluethooh, y un módulo (lector) por el cual los cinco MOSFET operan.

El software deberá poder fácilmente ser compartidas entre múltiples Notebook.

Aplicaciones.

El equipo deberá ser para uso de medidas de dosis de radiación en el tratamiento del cáncer con Braquiterapia de alta tasa.

El equipo de lector debe ser pequeño, inalámbrico, y portable.

El software deberá medir dosis en tiempo real, función de calibración, asignar factores de calibración, y de corrección, a las lecturas del Mosfet, el Software simultáneamente soporta 8 lectores y 40 mosfet.

Extracción a Word, MS Excel.

DEBERÁ CONTAR CON LOS SIGUIENTES ACCESORIOS:

- ✓ *3 micoMosfet y 2 Mosfet estándar.*

Hugo F. Benítez Peralta
Representante Legal
RUC Nº 4.022.404-0
HandruG Ingeniería

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

✓ **Notebook**

Características:

Procesador: Cantidad de núcleo: 2 ó superior Velocidad reloj: 2,5 GHz

Memoria: 4GB de Memoria

Pantalla: Pantalla con retroiluminación LED anti-reflejo de alta definición de 14 pulgadas

Disco Duro: Disco de 500GB SATA2

Mause touch pad con dos botones

LECTOR DVD/CD

Tarjeta de red: LAN Gigabit Ethernet 10/100/1000 (conector RJ-45) Conectividad inalámbrica: WLAN 802.11 o superior, Bluetooth 4.0

Teclado: Teclado en español

1HDMI, 3 USB

SISTEMA OPERATIVO: Compatible con el equipo ofertado. Licencia del sistema operativo

Ofimática con licencia activada.

5. Telescopio. / 1 /

Kit compuesto por: Módulo ocular + Módulo objetivo 25-60x65; Diámetro objetivo (mm): 65 mm Sistema de enfoque: Aro central único con enfoque desde 2.1 m; Estructura del tubo: Magnesio; Recubrimiento exterior: Goma integral antirreflectante color verde; Resistente al agua: rellenos de nitrógeno, resistente hasta 4 m; Visor: Acodado 45º (intercambiable); Admite rotación; Parasol: Incluido; Admite filtro 67 mm; Peso del cuerpo: 750 gr; Peso del ocular: 835 gr; Peso total: 1585 gr; Longitud del cuerpo: 225 mm; Longitud del ocular: 114 mm; Longitud total: 339 mm; Posibilidad digiscoping; Garantía: 10 años; Accesorio: TLS APO Telefoto, Adaptador orientable DCB II , SOC Funda de campo TR II base carril.

---

6. Incubadora. / 1 /

Incubadora con fotoperiodo, carcasa externa construida en placas de acero anticorrosivo, acabado de pintura electrostática, interior hecho de acero inoxidable, puerta con ajusta magnético en todo su perimetro, sistema de calefacción a través de calentadores tubulares blindados, sistema de fotoperiodo con lámparas fluorescentes, temporizador digital para la simulación de día/noche, circulación de aire forzada, indicador digital del sistema, sensores de cambios, temperatura ajustable de 10 °C a 50 °C, capacidad de 240 litros.

---

13. Contador de Colonias. / 1 /

Contador de Colonias automático, zoom x7. Sistema de iluminación: 6 combinaciones, luz superior y/o fondo, fondo blanco o negro. Ajuste automático del contraste y luminosidad. Tamaño mínimo de colonia: 0,1 mm. Separación automática de las Colonias confluyentes. Creación de zonas de exclusión poligonales. Con luces LED. Exportación de datos hacia Excel™, PDF. Software en inglés y/o español.

---

15. Termociclador. / 1 /

---

rtPCR. Equipo con función HRM. De 3 a 6 canales de detección. Para 48, 72, 96 o 384 muestras. Para placa o tubos de 10-100 µl o placa o tubos de 5-20 L. Fuente de excitación LED de amplio espectro de alta intensidad. Cámara CCD de detección. Modo de medición en tiempo real con visualización contínua de lecturas. Control de temperatura Peltier- basado

Hugo F. Benítez Peralta
Representante Legal
RUC N° [illegible]

HandruG Ingeniería

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

calefacción/refrigeración. Tiempo de ejecución <40 minutos (placa PCR de 384 pocillos).

19. Espectrómetro XRF. / 1 /
Tipo Detector de deriva de silicio (SDD) con preamplificador CMOS
Detector Tamaño 25 mm2
Silicon Thickness 500 µm,
Collimador Interno MultiLayer Collimator (ML)
Resolución de Energía a 5.9 keV (55Fe) 125 - 140 eV FWHM dependiendo del tiempo de pico
Pico a fondo 20,000: 1 (relación de recuentos de 5,9 keV a 1 keV) (típico)
Opciones de ventana del detector Berilio (Be): 0,5 mil (12,5 µm) o 0,3 mil (8 µm)
Preamplificador de carga sensible preamplificador de restablecimiento personalizado
Ganancia Estabilidad <20 ppm / ° C (típico)
detector SDD Tamaño de la caja 3.00 x 1.75 x 1.13 pulg (7.6 x 4.4 x 2.9 cm)
Peso 4.4 onzas (125 g)
Potencia total <2 vatios
Período de Garantía mínimo 1 Año
Vida típica del dispositivo 5 a 10 años.
Condiciones de funcionamiento 0 ° C a + 50 ° C
Almacenamiento y envío Almacenamiento a largo plazo: 10+ años en ambiente seco
Almacenamiento y envío típicos: -20 ° C a + 50 ° C, 10 a 90% de humedad sin condensación
Certificación TUV
Certificado #: CU 72072412 02
Probado para: UL 61010-1: 2004 R7 .05
CAN / CSA-C22.2 61010-1: 2004
Entradas
Potencia del preamplificador ± 8 a 9 V a 15 mA con un máximo de 50 mV de ruido pico a pico
Potencia del detector -70 a -200 V a 25 µA muy estable <0,1% de variación
Corriente de energía del refrigerador = 450 mA máximo, voltaje = máximo de 3,5 V con <100 mV de ruido pico a pico
Salidas
Preamplificador Sensibilidad 4 mV / keV típico
Preamplificador Polaridad Salida de señal positiva (1 ko hm de carga máxima)
Preamplificador Feedback Restablecer
Sensibilidad del monitor de temperatura a través de software

Debe incluir:
Sistema de Tubos de Rayos X
Material de target Plata (Ag)
Espesor objetivo Ag = 0,75 \ mu m (\ pm 0,1 \ mu m)
Tensión del tubo de 10 a 50 kV
Corriente del tubo 5 µA min / 200 µA máx.
Tasa aproximada de dosis Ag: 1 Sv / h (100 Rem / hr) @ 30 cm en el eje, 50 kV y 80 µA
Flujo aproximado Ag: 106 contajes por segundo / mm2 en el eje a una distancia de 30 cm (50 keV / 1 µA)
Potencia de salida continua 4 W máx. A 100% de ciclo de trabajo
Material de la ventana Berilio (Be);
Espesor de la ventana 127 µm
Tamaño de punto focal Aproximadamente 2 mm
Ángulo del cono de salida 120 °
Refrigeración por aire
Estabilidad de alta tensión <0.1%
Radiación de fuga a 5 cm

Hugo F. Benítez Peralta
Representante Legal
RUC Nº 4.022.164-0
Handrug Ingeniería

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

Con enchufe de seguridad instalado <5 µSv / h
Consumo de energía 9 W a 50 kV y 80 µA
Voltaje de entrada 12 VDC (adaptador de CA incluido)
Control USB, conector mini-USB (cable incluido)
Tiempo de ajuste Típico <1 s
Peso 360 gramos
Humedad del 30 al 90% sin condensación
Rango de temperatura de funcionamiento -10 ° C a +50 ° C
Rango de temperatura de almacenamiento -25 ° C a +60 ° C
Controles e indicadores de seguridad 1) Interbloqueo de hardware externo
2) LED intermitente
3) Beeper
Software de control para controlar el voltaje y la corriente del tubo de rayos X y controlador de detector.
Controladores disponibles para aplicaciones de programación personalizadas ambiente linux y windows.
Mínima de Garantía 1 año
Software de Análisis XRF Cuantitativo
Parámetros fundamentales (FP)
Análisis con o sin materiales certificados
Análisis en polvo y filmes finos
Analizar hasta 40 elementos
Análisis no destructivo
El oferente deberá incluir los accesorios, cables con conectores, drivers, interfaces, manuales y conectores para el funcionamiento del equipo asi como insumos basicos por más que estos no sean expresamente solicitados.
Garantía mínima de 24 Meses, Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Respuesta incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor.

---

20. Espectrómetro Ramán. / 1 /
785nm Excitación> 320mw en el puerto del laser (420mW máximo)
Control de potencia láser 785nm rango 175cm-1 – 3200cm-1,
y Resolución ~ 4.5cm -1 @ 912nm
Detector
Tipo de detector Tipo line array refrigerado por TE
Número de píxeles 2048
Tamaño del píxel 14µm x 200µm
TE Temperatura de enfriamiento 10C
Rango Dinámico 1300: 1 (típico)
Resolución de digitalización de 16 bits o 65.535: 1
Velocidad de lectura 500 kHz
Tiempo de integración 5ms - 65,535ms
Electrónica
Interfaz de ordenador USB 2.0 / 1.1
Disparador Sí (Compatible con sondas)
Opciones de poder
DC (estándar) 5V DC @ 8 amperios
AC (Opcional) 100 - 240V AC, 50 - 60Hz
Batería DC solamente
Físico

Hugo F. Benítez Peralta
Representante Legal
RUC Nº 4.022.104-0
HardruG Ingeniería
FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

Dimensiones 6.7in x 13.4in x 9.2in (17cm x 34cm x 23.4cm)
Peso ~ 3 kg (~ 6.6 libras)
Temperatura de funcionamiento 10oC - 35oC
Temperatura de almacenamiento -10oC - 60oC
Humedad de trabajo 10% - 85%

Accesorios Incluidos
Sonda de activación
Porta vasos muestras
Sujetador de Sonda

Software incluido
Simple GUI basada en menús
Rápida identificación de materiales desconocidos con resultados "MATCH" o "NO MATCH"
Verificación rápida de materiales conocidos con resultados "PASS" o "FAIL"
Método definido por el usuario para secuencias automatizadas de pruebas
Bibliotecas espectrales definidas por el usuario
y bibliotecas de terceros compatibles
Siete algoritmos de búsqueda
Pruebas de diagnóstico del sistema
Capacidad de guardar, ver, imprimir y archivar informes de análisis

El oferente deberá incluir los accesorios, cables con conectores, drivers, interfaces, manuales y conectores para el funcionamiento del equipo así como insumos básicos por más que estos no sean expresamente solicitados.
Garantía mínima de 24 Meses, Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Respuesta incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor.

<u>Microscopio Video Raman</u>
SISTEMA
Longitud de onda Estándar y agregado (onda dual)
532nm, 785nm, 1064nm longitudes de onda duales
Interfaz de sonda Raman Ø3 / 8 "
Entrada de alimentación 5VDC, 300mA
Temperatura ambiente 0 - 35 ° C
Humedad <85% RH
Dimensiones 9.6 "x 8.2" x 14.8 "(243mm x 208mm x 376mm)
Peso 10,6 lb (~ 4,8 kg)
MICROSCOPIO
Nosepiece y torreta cuádruple Nosepiece
Iluminación Epi-iluminador, LED con condensador
Lente Objetiva * Distancia Larga de Trabajo, Corriente Infinita,
Plan Achromatic
Objetivo Magnificación Distancia de trabajo (mm) 5x 26,1
10x 20,2
20 x 8,8
40x 3,98
50 x 3,68
80 x 1,25
100 x 0,4
Rayo láser Tamaño de punto (µm)
420

Hugo F. Benítez Peralta
Representante Legal
RUC Nº 4.022.164-0

HandruG Ingeniería

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

210
105
52
42
26
21
Enfoque Coaxial Ajuste fino y grueso con bloqueo
Recorrido en dirección Z 24 mm
Curso de Ajuste Z / Fina
Etapa XY Etapa mecánica de doble capa
XY Tamaño escenario 150mm x 140mm
Recorrido en dirección X / Y 75 mm (X), 50 mm (Y)
Curso de Ajuste X / Y / Fina
CÁMARA
Sensor Color, ¼ "
Píxeles activos 1280 x 1024
Interfaz USB 2.0
Control de ganancia automático
Visualización de imágenes de vídeo a través del software
Consumo de energía <0.6W a través de USB
ACCESORIOS PARA MONTAJE TRÍPODE
Trípode de trípode con rosca de 1/4 "-20
Ajuste 1D con plataforma de montaje 1/2 "(13mm) Travel
Ajuste 2D con plataforma de montaje 1/2 "(13mm) Travel
Ajuste 3D con plataforma de montaje 1/2 "(13mm) Travel

El oferente deberá incluir los accesorios, cables con conectores, drivers, interfaces, manuales y conectores para el funcionamiento del equipo así como insumos básicos por más que estos no sean expresamente solicitados.
Garantía mínima de 24 Meses, Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Respuesta incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor.

1.2 Plan de Entrega de Bienes:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
2	**Dosímetro.**	1	Unidad.	En las instalaciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNA.-	Veinte y cinco días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor.
5	**Telescopio.**	1	Unidad.	En las instalaciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNA.-	Veinte y cinco días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor.
6	**Incubadora.**	1	Unidad.	En las instalaciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNA.-	Veinte y cinco días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor.
13	**Contador de Colonias.**	1	Unidad.	En las instalaciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNA.-	Veinte y cinco días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor.
15	**Termociclador.**	1	Unidad.	En las instalaciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNA.-	Veinte y cinco días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor.

Hugo F. Benítez Pe
Representante Leg
RUC Nº 4.022.104-0
HandruG Ingeniería
FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

16	**Viscosímetro.**	1	Unidad.	En las instalaciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNA.-	Veinte y cinco días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor.
19	**Espectrofotómetro XRF.**	1	Unidad.	En las instalaciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNA.-	Veinte y cinco días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor.
20	**Espectrómetro Ramán.**	1	Unidad.	En las instalaciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNA.-	Veinte y cinco días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Garantía de Fiel cumplimiento de contrato.

(g) Copia simple de Estatutos Sociales.

(h) Copia simple del Acta de la última asamblea de la Sociedad en donde se mencione quienes son las personas autorizadas a firmar por la Sociedad.

(i) Copia simple del Certificado de Convocatoria de Acreedores y/o Quiebra.-

(j) Copia simple del Certificado de Interdicciones.-

(k) Copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.

(l) Copia simple del Certificado o Constancia de no adeudar al Fisco, ni a Seguridad Social.

(m) Certificado de Cuenta Bancaria original y vigente.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 330.679.-

Hugo F. Benítez Peralta
Representante Legal
RUC N° [illegible]

HandruG
Ingeniería

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N°005/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO-EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT", convocado por la *FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°417/2017.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	2	*Dosímetro.*	*BEST MEDICAL*	*USA*	*UNIDAD*	*1*	*135.000.000*	*135.000.000*
2	5	*Telescopio.*	*SWAROVSKI*	*USA*	*UNIDAD*	*1*	*55.000.000*	*55.000.000*
3	6	*Incubadora.*	*ORL*	*ARGENTINA*	*UNIDAD*	*1*	*76.980.000*	*76.980.000*
4	13	*Contador de Colonias.*	*INTERSCIENCE*	*USA*	*UNIDAD*	*1*	*55.000.000*	*55.000.000*
5	15	*Termociclador.*	*PCRMAX*	*USA*	*UNIDAD*	*1*	*189.600.000*	*189.600.000*
6	19	*Espectrómetro XRF.*	*AMPTEK*	*USA*	*UNIDAD*	*1*	*194.500.000*	*194.500.000*
7	20	*Espectrómetro Ramán.*	*BWTEK*	*USA*	*UNIDAD*	*1*	*325.000.000*	*325.000.000*
						PRECIO TOTAL		***1.031.080.000***

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs 1.031.080.000 (Guaraníes mil treinta y un millones ochenta mil)** IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá una vigencia desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de

Hugo F. Benítez Peralta
Representante Legal
RUC N°1.022.Hum.C
HandruG
Ingeniería

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Ruta Nº 2 "Mcal. Estigarribia" Km 11, Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa y Financiera de la Convocante.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES

Hugo F. Benítez Peralta
Representante Legal
RUC N° 4.022.104-6

HandruG Ingeniería

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. RESPONSABILIDAD CIVIL.

14.1 EL CONTRATISTA asumirá toda la responsabilidad por la provisión del bien de lo adjudicado hasta la recepción definitiva.
14.2 Ambas partes se garantizan mutuamente el cumplimiento fiel del presente contrato. Si alguna de las cláusulas o condiciones de este acuerdo fuera declarada total o parcialmente nula, tal nulidad afectará únicamente a dicha disposición o cláusula. En todo lo demás, ese contrato seguirá valido y vinculante como si la disposición o cláusula nula no hubiese formado parte del mismo y solo se anulara en la medida que dicha cláusula o disposición sea nula.

15. RESPONSABILIDAD SOCIAL

15.1 EL CONTRATADO declara conocer las disposiciones legales relativas a la Prohibición del Trabajo forzado, establecidas en el Convenio sobre la Abolición del Trabajo Forzado, 1957, de la OIT, ratificada por el Paraguay, las disposiciones sobre la materia establecidas en el Código Laboral y la Ley Nº 496/95 "Que, modifica, amplia y deroga artículos de la Ley 213/93 Código del Trabajo".-

15.2 EL CONTRATADO declara conocer las disposiciones legales relativas a la Prohibición del Trabajo infantil, establecidas en el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999, de la OIT, ratificada por el Paraguay, las disposiciones sobre la materia establecidas en el Código Laboral y la Ley Nº 1681/01 "De la Niñez y de la Adolescencia".-

16 RESPONSABILIDAD ÉTICA.
16.1 El CONTRATADO declara conocer el Código de Ética de la Institución y se compromete a cumplir fielmente lo establecido en el mismo, la cual constituye documento integral del presente contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay al día 06 mes setiembre y año 2017.

Sr. Hugo F. Benítez p.
Por HANDRUG INGENIERIA

HandruG Ingeniería

Prof. Lic. Constantino Nicolás Guefos Kapsális, MAE.
Decano
Por FACEN - UNA

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A